

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**14-5-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de mayo de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:15, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Héctor Gómez, quien expondrá sobre las situaciones acontecidas con las empresa de transporte de colectivos de pasajeros por incumplimiento de las Ordenanzas. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto de exposición. Señor Gómez tiene el uso de la palabra.

Sr. Gómez: Buenos días, señor Presidente, concejales y a todo el público presente. Este es otro reclamo más que venimos a hacer por el tema de las rampas, específicamente porque no funcionan. Se instalaron en febrero del año pasado, 30 rampas con el objetivo de cumplir una frecuencia de 54 minutos. Esto nunca se logró debido a que no eran suficientes. El Intendente en ese momento expresó que había un compromiso de instalar 30 rampas más, de las cuales se lograron instalar solamente dos más, se suspendió la instalación, y durante este año se llegó al número de 37 unidades con rampas. Recientemente se incorporaron alrededor de una docena de unidades nuevas con rampas adaptadas a la flota de transporte, de las cuales creo que ninguna anda o casi ninguna. Si bien tenemos 37 de las antiguas, me atrevería a decirle no funcionan más de la mitad y la frecuencia es imposible de cumplir. Con estas doce que llegaron los primeros días de marzo, no llegamos a cincuenta o andamos ahí, ¿qué quiero decir con esto? Que nunca se cumplió con las primeras 60 unidades de febrero del año pasado. Hoy tenemos alrededor de 12 unidades nuevas circulando desde marzo sin estar identificadas, ninguna tiene el logo de discapacitados. En las que yo personalmente traté de subir a esas unidades, ninguna anduvo, se rompieron. Tampoco se cumplió con la promesa de hacer cursos de capacitación a los choferes, muchos choferes tienen miedo de usarlas, debido a que no están capacitados, pero la culpa no la tienen ellos, la culpa viene de acá, desde el Municipio, desde las empresas, de la UTA, debido a que el curso de capacitación nunca se realizó. Se hizo uno donde asistieron una veintena de choferes y si sacamos la cuenta que hay 1.000 choferes activos en la UTA, una veintena en condiciones de operar rampas es una risa en esa cantidad de choferes. Lo que queda demostrado acá es el incumplimiento por parte de las empresas, por parte del Municipio que en ningún momento hizo las cosas para que se dé cumplimiento a esta Ley. Nosotros en el 2002, de acuerdo a esta ley debíamos tener el 100% de las unidades adaptadas de acuerdo al cronograma que dicta la ley. Hoy tenemos aproximadamente 50 rampas de las cuales no andan más de la mitad, me atrevería a decirles casi con seguridad que la mitad no funcionan. Yo invito a todos los concejales, a los que integran la Comisión de Transporte a menos de 50 metros de una avenida por donde pasan todas las líneas, para certificar si andan las rampas o no y los coches nuevos que incorporaron ahora, ninguno está identificado en la calle. No tenemos una Ordenanza que nos ampare, porque cuando estos coches llegan después de esperar un prolongado tiempo en la parada nos comunican que no funcionan y no hay otro coche en la vía pública. ¿Qué hacemos? No podemos cumplir con nuestro itinerario, ya sea médico, recreación, lo que fuera, no nos podemos trasladar. La integración nunca existió por parte de las empresas y de este Municipio, por eso por medio de este reclamo les solicito a ustedes a que intimen a que cumpla con la ley como corresponde y que podamos tener lo más rápido posible, por lo menos estas unidades en condiciones de ser usadas. Hasta ahora no las están usando por miedo a lastimar a la gente. Yo tengo compañeros que se han lastimado, que han hecho las denuncias correspondientes, debido a la incapacidad de los choferes, porque nunca fueron capacitados en los cursos. Se los larga sin una previa capacitación, no saben manejar las rampas, yo personalmente tuve que decirle como funcionaban a un par de choferes que no es mi tarea y de esto en una nota donde dice el Intendente todos los dichos míos, que iban a ser 30 unidades y a diciembre 30 más, con lo que iban a cumplir con una frecuencia de 34' a 36'. Hoy

sacamos la cuenta que líneas como la 93, la 23, la 52, la 573, que tiene una hora y media desde la cabecera hasta la otra punta y otra hora y media de regreso, no pueden cumplir con una frecuencia de 54'. Desde un principio nos estuvieron diciendo algo que nunca se cumplió. Lo que queremos dejar en claro es que hay incompetencia, incapacidad o falta de voluntad. No sé que otra cosa decirles, pero parte de la culpabilidad de esto la tienen ustedes. Queremos que quede bien en claro que hay choferes que tienen toda la voluntad del mundo, pero no saben usar las rampas y nuestro físico corre peligro de muerte, porque a un metro y medio de altura, cualquiera que se caiga de una silla de ruedas, puede matarse. Yo particularmente tengo una lesión medular, a mí caerme de la silla me llevó una pierna, me quebré y terminé perdiendo una pierna. No quisiera ni pensar si me caigo de un metro y medio de altura de una rampa, por incompetencia, por incapacidad, por lo que fuera. Lo dejo en manos de ustedes y reitero, nunca se mantuvieron las rampas en condiciones de ser usadas. Muchas Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Gómez. Concejal Hourquebié, tiene el uso de la palabra.

Sra. Hourquebié: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos. Creo que es un tema que venimos hablando desde hace tiempo. Nosotros desde la Comisión de Transporte hemos pedido el cumplimiento, porque en realidad lo que hoy se plantea es que de las 60 rampas prometidas que se iban a instalar, no se cumplió. En la última reunión de Transporte que hubo se citó al Secretario de Gobierno para el día lunes, pero lamentablemente por encontrarse de viaje no pudo concurrir, pero sí va a estar presente el miércoles que viene, por este y por otros incumplimientos más que nosotros estamos notando en lo que se refiere al Transporte Público de Pasajeros. Me gustaría hacer extensible esta invitación a la persona que ha hablado junto a quienes lo acompañan, para que pueda estar presente, para que escuchen las explicaciones que da el funcionario del Departamento Ejecutivo, que son quienes tienen el poder de policía para hacer cumplir estos contratos que hoy se encuentran vigentes entre la parte empresarial y la Municipalidad, para que puedan escuchar y por lo menos hacer cumplir lo que en realidad ya tendría que estar cumplido y si no, tomaremos las medidas que hay que tomar. Esto es una luz amarilla, veremos si esto se convierte en una luz verde o quizás en una luz roja. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Están invitados a la Comisión de Transporte del día miércoles, a las 11 horas. Muchas gracias.

-Es la hora 11:23